

Expediente: 1935-VM-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Concurso Intercolegial de Jóvenes contra la Trata, organizado por la Mesa Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas de Mar del Plata/Batán, por su significativa contribución a la sensibilización y educación sobre la trata de personas, promoviendo la participación activa de los jóvenes en la lucha contra este flagelo y la realización del VII Concurso “Que la red no te atrape. Tu cuerpo no tiene precio” desarrollado entre los meses de abril y septiembre de 2024.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a los organizadores de las mencionadas actividades, en lugar y fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 17-09-2024

Reunión n° 19

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 24-09-2024

Reunión n° 10

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer el Concurso Intercolegial de Jóvenes contra la Trata, organizado desde el año 2016 por la Mesa Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas de Mar del Plata/Batán y el VII Concurso “Que la red no te atrape. Tu cuerpo no tiene precio”.

La Mesa Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas de Mar del Plata/Batán nace a mediados del año 2012 con el objetivo de generar un espacio de reflexión para la prevención, promoviendo la colaboración entre diversos organismos que intervienen en casos de trata de personas, con el fin de mejorar la asistencia a las víctimas.

La prevención es uno de los ejes principales del trabajo de la Mesa. Además de generar espacios de cine-debate, difundir la línea 145 y organizar importantes jornadas nacionales para el abordaje multidisciplinario del delito, la Mesa organiza cada año el Concurso Intercolegial “Jóvenes contra la Trata”.

El Concurso, que se realiza desde el año 2016, busca prevenir y concientizar sobre el delito de trata en las escuelas secundarias de gestión pública y privada de Mar del Plata y Batán.

Dicho concurso ha convocado en las ediciones ya realizadas, la participación de más de mil doscientos adolescentes, quienes han presentado más de cuatrocientos trabajos sobre la temática, utilizando diversas expresiones artísticas.

Este año se desarrolla entre los meses de abril y septiembre, pudiendo participar todos los establecimientos educativos públicos y privados del Partido de General Pueyrredon.

Presentaron trabajos los estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto año de escuelas secundarias, el Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES), CENS, así como concurrentes de clubes barriales o centros comunitarios, de manera individual o grupal.

Los trabajos presentados aportan al conocimiento, difusión y toma de conciencia de la comunidad acerca del impacto social que implica el delito de trata y la explotación sexual y/o laboral.

El concurso contempla cuatro formatos de presentación de los trabajos:

- Audiovisual: videos de Tik Tok, streaming de no más de cinco minutos, cortos, charlas mini TED, spot radial filmado, expresión corporal, etc.
- Musical.
- Literario: cuento corto, poesía, slogan + explicación.
- Artes plásticas: pinturas, dibujos, cómics, esculturas, objetos, etc.

El concurso promueve espacios en los que los adolescentes participen activamente en las campañas de prevención y concientización que les afectan.

En ese marco, se refuerza en las aulas el diálogo sobre el tema, alertando sobre las formas de captación y dando difusión a las líneas de denuncia. Asimismo, se busca desnaturalizar los mitos que rodean la trata de personas.

Esta iniciativa cuenta con la adhesión de la Secretaría de Educación de la MGP, la Jefatura Regional Educativa N° 19, la Jefatura Distrital de Educación de General Pueyrredon y los gremios docentes SADOP y SUTEBA.

El Concurso Intercolegial “Jóvenes Contra la Trata” se ha consolidado año tras año como una iniciativa fundamental en la lucha contra la trata de personas.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Concurso Intercolegial de Jóvenes contra la Trata, organizado por la Mesa Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas de Mar del Plata/Batán, por su significativa contribución a la sensibilización y educación sobre la trata de personas, promoviendo la participación activa de los jóvenes en la lucha contra este flagelo y la realización del VII Concurso “Que la red no te atrape. Tu cuerpo no tiene precio” desarrollado entre los meses de abril y septiembre de 2024.-